

SI LAS ABEJAS DE MIEL DESAPARECIERAN DE VALENCIA...

Hace unos años que crece la alarma por la desaparición repentina de las abejas de miel. Es un tema recurrente en los medios de comunicación que una elevada mortalidad de colmenas va menguando año tras año el censo apícola en los países desarrollados. Todavía se estudian las causas, pero no ponen en duda las catastróficas consecuencias que podría tener sobre la óptima polinización de especies vegetales cultivadas y silvestres.

Pero, mientras los investigadores apícolas y las autoridades de muchos países luchan por asegurar la presencia de las abejas en el medio agrario y natural, el **Gobierno Valenciano** se permite el lujo de desterrar a las abejas del territorio valenciano precisamente cuando más variedad de flores hay en el campo y más necesaria es la labor polinizadora de las abejas, durante los meses de primavera, durante la floración del azahar. La promulgación de sucesivas normativas que proscriben a las abejas desde 1993, los conocidos **Decretos de la “Pinyolà”**, obligan a los apicultores valencianos a abandonar las zonas citrícolas en el momento culminante de aprovechar la cosecha de uno de los tesoros apícolas de la región, la miel de azahar. Los condenan injustamente con unos argumentos que no soportan un análisis racional. El pasado **29 de marzo se publicó un nuevo Acuerdo del Consell que renueva una año más la expulsión de las abejas.**

Nuestras autoridades han abocado a todo el sector apícola valenciano a la indefensión y a la crisis más absoluta desde hace 17 años. Las abejas son desterradas de la zona citrícola por decreto, por provocar la aparición de algunas semillas en los frutos de ciertas variedades recientes, los híbridos de mandarino, que dicho sea de paso también producen semillas con la ayuda del viento, debido a su fisiología particular i gracias también a la intervención de otros insectos naturales distintos de las abejas que a pesar de los decretos todavía visitan las flores del azahar en busca de su codiciado néctar.

Las abejas son penalizadas por polinizar, precisamente la acción más valorada que ofrecen a la sociedad y a la biodiversidad de nuestro medio ambiente. Durante décadas han convivido apicultores y citricultores sin ningún problema. Actualmente, gracias a la caótica introducción de los híbridos de mandarino, las abejas son expulsadas y los apicultores valencianos privados de su principal fuente de ingresos, la miel de azahar.

Sólo el hecho de acusar a las abejas es a todas luces injusto, porque el problema no existía, llega con los híbridos de mandarino. Los que autorizaron su implantación sin la más mínima planificación ni evaluación de los posibles efectos adversos son el problema y la causa. Pero lejos de asumir cualquier responsabilidad o de buscar alguna posibilidad de convivencia, eligen por decreto culpar a las abejas y a un sector modesto, pero imprescindible, como el apícola.

El argumento con el que sentencian la apicultura es el económico. Nuestras autoridades se permiten el lujo de dictaminar la expulsión de las abejas porque consideran que una parte del sector citrícola sufre unas pérdidas superiores al valor de los productos apícolas generados. De ninguna manera queremos menospreciar el valor de los híbridos de mandarino, pero la cruda realidad es que su cultivo ha ido decayendo desde los años 90 por causas que no tienen nada que ver con la aparición de semillas. Los problemas

fúngicos en la piel de los frutos ha sido la principal causa del abandono de la “Fortune” otros híbridos. Pero es que además, no es serio comparar el valor económico de los híbridos sólo con clásicos productos derivados de la apicultura. Esta comparación, esgrimida en los preámbulos de los Decretos de la Pinyolà, es simplista y malintencionada porque obvia los beneficios que la polinización de las abejas genera en muchas especies vegetales, cultivadas o no, que conviven con los híbridos de mandarino.

Ya hace tiempo que la **FAO**, recogiendo los resultados de multitud de trabajos de investigación y haciéndose eco de un hecho hartamente evidente, estimó que **la actividad polinizadora de las abejas de miel generaba unos beneficios directos en el sector agrario equivalentes al menos a 20-30 veces el valor de los productos apícolas**. A esta cantidad deberíamos sumar los beneficios sociales de la polinización en las plantas silvestres, difíciles de estimar pero sin duda inestimables. Si, como es de justicia, contemplando estudios científicos contrastados, ponemos en valor toda la economía y biodiversidad que generan las abejas, los híbridos de mandarinos no le llegan ni a la suela del zapato a la apicultura valenciana, pionera en España hasta la aparición de los Decretos. A pesar de esto, creemos que nuestras autoridades también se equivocan otra vez al plantear que se puede prescindir de un sector por consideraciones materialistas, más cuando no es necesario exponer el problema como una exclusión obligada, cuando se podían haber explorado hace años medidas reales que garantizaran la coexistencia, desde el respeto mutuo, de los dos sectores productivos.

La problemática de los híbridos se ha acrecentado por el mosaico varietal y la extrema parcelación que presenta la citricultura valenciana. Por ello era necesaria una planificación en su introducción. Se sabe que en plantaciones monovarietales, a parte de eliminar el problema de las semillas, los insectos polinizadores mejoran la cantidad y calidad de la cosecha. Si se hubiera querido reducir el problema, se hubieran podido intercalar variedades incompatibles entre los cultivares híbridos. Son **las autoridades cítricas las responsables de no haber actuado como árbitros en esta situación, de no haber buscado la coexistencia y haber penalizado siempre a los apicultores**, porque la polinización cruzada también beneficia a una gran mayoría de las variedades de cítricos.

El primer Decreto de la “Pinyolà” fue definido como “experimental”, una medida provisional para buscar soluciones que permitieran la convivencia y que, mientras tanto, se indemnizaría justamente al sector apícola por los daños de lucro cesante. Lejos de cumplir las palabras escritas en 1993, nuestros responsables agrícolas se han limitado a dictaminar desde hace 17 años que las abejas deben ser expulsadas durante la floración de cítricos y que la producción de miel de azahar es prescindible. La justicia nos recuerda que pueden hacerlo porque poseen atribuciones legislativas en esta materia, pero también nos reconocen el derecho a una indemnización justa. Pues bien, la compensación recibida durante estos años por los apicultores ha sido más miserable que justa y el pago ha llegado con un retraso de muchos meses, incluso años. Por último, **para completar la injusticia, desde 2009 el sector apícola valenciano ya no va a percibir ninguna compensación a cambio de alejar forzosamente sus colmenas**.

La situación es insostenible para los apicultores, hastiados de la Pinyolà; hartos de ser considerados delincuentes en su tierra, hartos de que la miel de azahar sea sumergida en la ilegalidad, una producción típicamente valenciana, como las naranjas, vital para

mantenerse como sector productivo; hartos de una condena que anunciaron provisional y se hace eterna. Para los apicultores hay una cosa clara, **renunciar a la miel de azahar es firmar la sentencia de muerte como profesionales**. Es una cuestión de pura supervivencia para ellos y para sus familias, más si cabe en unas circunstancias poco propicias para la apicultura en todo el mundo a consecuencia de problemas como el **síndrome de despoblamiento y la Varroosis**.

Por si todo esto fuera poco, qué cabe decir respecto a la posibilidad de aplicar tratamientos insecticidas durante la floración del azahar para eliminar los polinizadores que se acerquen a los campos de híbridos. Esta medida va en contra de toda lógica agraria sostenible. Por suerte, el territorio valenciano es muy biodiverso, tanto en cuanto a cultivos como a flora natural, que se intercalan en las zonas agrícolas. Nuestra obligación sería preservar esta variedad y es seguro que prohibir el acceso de las abejas a las zonas citrícolas va radicalmente en contra de la biodiversidad. Pero permitir expresamente que se trate a los insectos polinizadores como una plaga más y se puedan realizar tratamientos para eliminarlos con el beneplácito de las autoridades agrarias se puede catalogar como una medida incivilizada y perjudicial para el resto de la sociedad.

Ahora que **las autoridades europeas buscan un entorno agrario más libre de agroquímicos**; que han limitado recientemente tanto la cantidad de materias activas como las circunstancias en las que se aplican; que han instado expresamente a preservar a los insectos polinizadores, en claro declive, porque son estratégicos para la agricultura; aquí, en Valencia, en la tierra de las flores, tenemos que rezar para no quedarnos sin el eterno acompañante de las flores, el zumbido de las abejas.

Bien Einstein o alguna otra mente privilegiada, sentenció que si las abejas desaparecieran la vida humana no se prolongaría más allá de cuatro años. No hace falta leerlo en sentido literal, pero sin los insectos polinizadores, de los cuales la abeja de miel es el más abundante, la vida como la conocemos no duraría mucho. Y para comprender esta predicción, que puede sonar catastrofista, sólo tenemos que **valorar que alrededor del 80% de las plantas con flores dependen de la polinización de los insectos para producir semillas y frutos, que aproximadamente una tercera parte de la alimentación humana y animal depende de ellos**. Al final, no hace falta ser Einstein para concluir que la polinización entomófila es un pilar fundamental no sólo de la producción agraria y por extensión de la alimentación humana, si no también de la biodiversidad de nuestro entorno. ¿O es que alguien contempla una primavera sin el murmullo de las abejas y abejorros surcando el silencio de nuestros paisajes agrarios o naturales?



Fernando Calatayud
“AGRUPACIÓ D’APICULTORS PERJUDICATS PER LA PINYOLÀ”
Abril de 2010.